



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 11404/1163-18-F.C.E. y E.

Rosario, 03 de julio de 2018

VISTO: Que por Resolución n° 9628-C.D., fue aprobado el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura "Introducción a la Economía" del Ciclo Introductorio de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

Atento a la nueva propuesta de programa de la citada asignatura elevada por la Profesora Titular Mag. Alicia Inés CASTAGNA que cuenta con el informe de la Directora de la Escuela de Economía, Lic. Lidia Adelina ROMERO.

Teniendo en cuenta a que el proyecto presentado se adecua a los contenidos previsto en los respectivos planes de estudios y a lo establecido en las pautas aprobadas según Resolución n° 27488-C.D.

CONSIDERANDO: Lo aconsejado por Secretaría Académica mediante nota n° 191/18, el despacho de la Comisión de Enseñanza y lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Dejar sin efecto la Resolución n° 9628-C.D. mediante la cual fue aprobado el programa objetivos y sistema de evaluación de la asignatura "Introducción a la Economía" del Ciclo Introductorio de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

ARTICULO 2° - Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA" del Ciclo Introductorio de las carreras de Contador Público (Resolución C.S. N° 117/2011), Licenciatura en Administración (Resolución C.S. N° 671/2002) y Licenciatura en Economía (Resolución C.S. N° 672/2002).

ARTICULO 3° - Dejar establecido que el programa que se aprueba mediante el artículo anterior entra en vigencia a partir del segundo cuatrimestre del año 2018.

ARTICULO 4° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 27481-C.D.

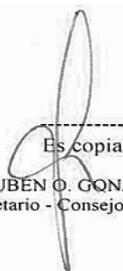
LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director de Personal

a/c Dirección General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Carrera: Ciclo Introductorio de las carreras de Contador Público (Resolución C.S. N°117/2011), Licenciatura en Administración (Resolución C.S. N°671/2002) y Licenciatura en Economía (Resolución C.S. N°672/2002)

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

Tipo de materia: Obligatoria

Ciclo: Básico – Primer año-

Escuela de: Economía

Duración: Cuatrimestral

Carga horaria: 64 horas

Profesora Titular: Mag. Alicia Inés CASTAGNA



ANEXO ÚNICO

Programa de “**INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA**”

Carrera de: Ciclo Introdutorio de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía

Duración: cuatrimestral – carga horaria 64 horas

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Introducción a la Economía forma parte del Ciclo Introdutorio Común de las carreras de Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración y Contador Público. Este Ciclo tiene como objetivo introducir al alumno en la vida universitaria y ofrecerle una preparación amplia en diversas disciplinas que configuran las Ciencias Económicas así como herramientas matemáticas, que lo facultan a una elección de carrera y posterior profundización de cada especialidad en posteriores momentos curriculares.

Esta asignatura está incluida en el área Social y Económica y brinda una formación académica básica en conceptos considerados troncales en el desarrollo y evolución de la teoría económica, pudiendo tener los alumnos una visión amplia de la problemática socioeconómica, de su carácter inter y transdisciplinario, explicando y aplicando los conocimientos básicos de la disciplina

El propósito de la materia, dado su carácter de introductoria, es lograr el aprendizaje por parte de los alumnos de conceptos, categorías y relaciones económico-sociales que le permitan una comprensión global del funcionamiento del sistema económico en que vive.

Para comprender y analizar el sistema de mercado se hace necesario conocer los acontecimientos históricos que dieron lugar a su surgimiento y sus relaciones con la evolución del pensamiento económico, lo que permitirá entender la problemática actual.

Se espera que el conocimiento adquirido sirva como base integradora de las materias posteriores con enfoques más especializados, permitiendo también al alumno la comprensión del significado científico de conceptos que se han incorporado al lenguaje cotidiano y al debate político.

OBJETIVOS

- Se espera que el alumno logre:
 - Comprender el carácter de la economía como ciencia social e histórica.
 - Conocer los distintos momentos del método científico aplicables a la economía y en particular el papel de la abstracción y el concepto de modelo.
 - Introducirse en el conocimiento de los instrumentos básicos de los estudios económicos.
 - Reflexionar sobre las diversas visiones de la realidad que se expresan en la construcción de diferentes teorías
 - Distinguir las características de una economía de mercado y sus diferencias con otros sistemas.
 - Aplicar los conceptos y variables estudiadas a la realidad económico social de la Argentina.
 - Entender la necesidad de manejar con precisión los indicadores económicos para estudiar los problemas actuales.
 - Entender el funcionamiento dinámico del sistema económico y cuales son los factores que permiten su crecimiento.
 - Comprender los principales problemas de las economías actuales.

CONTENIDOS

UNIDAD I: Características esenciales de la economía.

Temario:

El hombre y su entorno económico y social. El problema económico. Producción y distribución. Objeto y método en la economía. Modelos económicos. Los instrumentos del análisis económico.

UNIDAD II: La evolución del pensamiento económico y su marco histórico.

Temario:

La aparición de la economía capitalista. Comparaciones con las formaciones sociales precapitalistas. Origen de la economía como ciencia. Su evolución. Las escuelas económicas: ubicación histórica, principales ideas, sus representantes más destacados.



UNIDAD III: Estructura y funcionamiento del Sistema Económico.

Temario:

Conceptos de sistema y estructura. Descripción de la estructura y funcionamiento de una economía de mercado. El Producto nacional y su medición. Oferta y Demanda Global. La circulación en el sistema económico: mercados y precios. La oferta y demanda en el mercado.

Incorporación del sector externo. Movimiento de bienes y capitales. La Balanza de Pagos.

Participación del Estado en la economía. Estructura y ámbito del sector público. Gastos e ingresos. El rol del Estado y la política económica.

El financiamiento de la actividad económica. Naturaleza, funciones y clases de dinero. El sistema bancario y la creación de dinero bancario. El Banco Central y los instrumentos de política monetaria.

UNIDAD IV: Dinámica de Sistema Económico: Crecimiento y Desarrollo.

Temario:

Concepto y factores de crecimiento. Inversión y cambio tecnológico. Los ciclos económicos y las crisis. Desarrollo y Subdesarrollo. El subdesarrollo latinoamericano. Desempleo y pobreza. La distribución del ingreso. Globalización e integración. Otros problemas: Deuda externa, inflación.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

El trabajo de la cátedra comprende distintas instancias metodológicas articuladas entre sí que responden a los objetivos académicos del programa. Las clases teóricas expositivas se complementarán con preguntas y debates permanentes que facilitarán las reflexiones de los alumnos sobre aplicaciones teóricas a la realidad actual. Se utilizarán diferentes métodos didácticos para transmitir, sistematizar y estructurar los contenidos, ya que el alumno debe interpretar datos, identificar variables y analizar las posibles consecuencias de sus impactos.

ACTIVIDADES (TEÓRICAS Y PRÁCTICAS)

Teóricas: En las clases teóricas el docente expone cada uno de los ejes temáticos que integran el programa. Si bien los alumnos son recién egresados del nivel medio, con escasos conocimientos de la temática, se trata de estimular su participación a partir de lecturas bibliográficas previas o bien del análisis del material empírico con situaciones actuales, presentados por el docente.

Esta propuesta de aprendizaje contribuirá a mejorar la lecto-comprensión de los estudiantes, cuestión relevante en los procesos de adquisición de lenguaje específico y en el desarrollo temático de la asignatura.

Teórico-Prácticas: Se trata de desarrollar la ejercitación necesaria para facilitar la comprensión de los temas conceptuales presentados en cada una de las unidades, sea en aquellos puntos en que se prestan a realizarla bajo la forma numérica como en aquellos en que la misma se plantea bajo la forma de situaciones problemáticas a resolver. Se trata, además, de integrar temas relacionados de las distintas unidades que van posibilitando la comprensión del sistema económico actual. Los trabajos pueden realizarse en grupo o en forma individual, en clase o como tarea a presentar, sobre análisis de textos, búsqueda de información, estudios de casos, debates actuales, etc.

CARGA HORARIA (TEÓRICA Y PRÁCTICA).

La asignatura será desarrollada en dos reuniones semanales de dos horas reloj; la carga horaria total es de 64 horas reloj por cuatrimestre, distribuidas entre teoría y práctica. El número de horas de práctica corresponderá a las posibilidades que brinde cada tema y se estima en un 30 % del tiempo, 20 horas, tratando de aproximarse al análisis de situaciones actuales en las que puedan verificarse planteamientos desarrollados en el marco teórico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La materia tiene varias instancias de evaluación y se promueve con:

- Dos actividades evaluativas a lo largo del cuatrimestre, cuyas notas se promediarán, que brindan un puntaje del treinta por ciento (30%) de la nota final.
- Un examen integrador al final del cursado que brinda un puntaje del setenta por ciento (70%) de la nota final.



Esta nota final será el promedio ponderado de las obtenidas en las dos instancias de evaluación. De esta manera:

- Quienes hayan obtenido setenta (70) puntos o más y hayan aprobado las dos instancias evaluativas promoverán la asignatura con una nota de siete (7) o más.
- Quienes hayan obtenido de cincuenta (50) a sesenta y nueve (69) puntos, quedarán como alumnos regulares y podrán rendir un examen integrador recuperatorio que se tomará en el primer turno de examen finalizado el cuatrimestre o en una fecha anterior al mismo, determinada previamente. Los alumnos que aprueben esta instancia promoverán la materia. Los que no aprueben el recuperatorio, o no se presenten, mantendrán la regularidad por el tiempo que fije el Plan de estudios vigente y rendirán en los turnos un examen oral.
- Quienes no alcancen los resultados previstos en las instancias de evaluación serán considerados alumnos libres. Estos alumnos rendirán un examen escrito. en los turnos de exámenes que establece el calendario académico.

Los criterios de evaluación tendrán en cuenta el logro de los objetivos específicos planteados en cada una de las unidades y, especialmente, conocer en que medida se han logrado la utilización apropiada de las categorías analíticas que permiten entender el sistema económico, la comprensión de los textos y las reflexiones sobre las situaciones presentadas en clase por los docentes. Es importante como criterio evaluar los temas que permitirán a los alumnos conocimientos básicos para materias más especializadas que forman parte del Plan de Estudio.

BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD I:

- BURKÚM, Mario y SPAGNOLO, Alberto (1985): "**Nociones de Economía Política**". Primera edición, Editorial Zavalía, Argentina. Capítulos 1 y 2.
- HEILBRONER, Robert y MILBERG, Williams (1999): "**La evolución de la sociedad económica**". Décima edición, Ed. Prentice Hall, México. Capítulo I y II.
- PUBLICACIONES DE CATEDRA: "**El Problema Económico, objeto y método**". "**Los instrumentos del análisis económico**".
- SAMUELSON, Paul; NORHAUSS, Williams y PEREZ ENRRI, Daniel (2003): "**Economía**", Ed Mac Graw Hill, Primera Edición, Capítulo I.
- TORRES LOPEZ, Juan (1995): "**Economía Política**", Editorial Civitas. Segunda edición, Madrid, España. Capítulos 1 y 2.

UNIDAD II:

- CASTAGNA, Alicia Inés: Interpretaciones de la sociedad moderna "**Desde lo económico: Mercantilismo, fisiocracia, clásica**", "**Quesnay**", "**Smith**" y "**Ricardo**" en el Mundo Moderno. Compiladora Sonia BENGOCHEA, editorial Homo Sapiens, Rosario, 1995, pág. 68, 105, 108 y 110.
- HEILBRONER, Robert y MILBERG, Williams (1999): "**La evolución de la sociedad económica**". Décima edición, Ed. Prentice Hall, México. Capítulo II, III y IV.
- PELLEGRINI, José Luis: "**La aparición de la economía capitalista**" en El Mundo Moderno. Compiladora Sonia BENGOCHEA, editorial Homo Sapiens, Rosario, 1995, pág. 33.
- PUBLICACIÓN DE LA CATEDRA: "**La evolución del pensamiento económico y su marco histórico**".

UNIDAD III:

- BARROS DE CASTRO, A. y LESSA, C.: "**Introducción a la economía, un enfoque estructuralista**", Ed. Siglo XXI.
- MOCHON, Francisco y BEKER, Víctor (2008): "**Economía. Principios y aplicaciones**". cuarta Edición, Editorial Mc Graw Hill, España 1997. Capítulos 15 y 16.
- LAJUGIE, Joseph (1985): "**Los Sistemas Económicos**"; EUDEBA, Buenos Aires.
- SAMUELSON, Paul, NORDHAUSS, Williams y PEREZ ENRRI, Daniel (2003): "**Economía**", editorial Mc Graw Hill. Capítulo 3.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 11404/1163-18-F.C.E. y E.

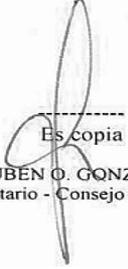
- PUBLICACIONES DE CATEDRA. “Concepto de Población”. “Sistemas de Cuentas Nacionales”. “Matriz de Insumo Producto”. “Estructura de Mercado y Sistema de Precios”. “Participación del Estado en la Economía”. “Sector externo”. “El financiamiento de la actividad económica”.

UNIDAD IV:

- BIANCHI, Andrés (1970): “**América Latina. Ensayos**”. Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- MOCHON, Francisco y BEKER, Víctor (2008): “**Economía. Principios y aplicaciones**”. cuarta Edición, Editorial Mc Graw Hill, España 1997. Capítulos 1 y 7.
- PUBLICACION DE CATEDRA. “**Crecimiento y Desarrollo**”. “**Distribución del ingreso**”.
- DIVERSAS PUBLICACIONES SOBRE PROBLEMAS ACTUALES.

RESOLUCIÓN N° 27481-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSE MESON
Director de Personal
a/c Dirección General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo